ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBINTER S.A., CELEBRADA EL DÍA MARTES 30 DE JULIO DEL 2013.-

En Guayaquil, a los 30 días del mes de Julio del 2013, a las 17HOO, en el local social Cdla. Adace, calle B, No. 203 y Calle Quinta, al amparo del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con los artículos Undécimo y Duodécimo de la Resolución No. 93.1.1.3.013, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 278 del 17 de septiembre de 1993, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de INMOBINTER S.A., con la concurrencia del señor Andrés Botero Brubaker, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 (UN DÓLAR) cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 799 votos y Manuel Botero Jaramillo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de $1,00 (UN DÓLAR) pagada en un 100% de su valor y con derecho a un voto; con el siguiente objeto que todos están de acuerdo en resolver en esta: "1.- Aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el año 2012; 2.- Aprobación de los Estados de Balance General, pérdidas y ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2012; 3.- Distribución de utilidades por el año 2012; y Designación de Comisario". Preside la sesión el Titular señor Diego Aguirre Mcdermott y actúa el secretario señor Manuel Botero Jaramillo en su calidad de Gerente de la Compañía.- Comprobado el quórum, formulada la lista de asistentes, aprobado el orden del día y declarada legalmente instalada la sesión, el señor Presidente somete a la sala el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los informes de gerente y comisario por el año 2012.- Leídos ambos informes y sin perjuicio de lo determinado en el Inciso segundo del Art. Duodécimo arriba mencionado, y con el total de los votos de todos los accionistas, la Junta aprueba la siguiente resolución: "Aprobar, sin observación alguna, el informe de Gerente, señor Diego Aguirre Mcdermott, en una foja, fechado el 03 de Junio del 2013; así como el informe de la Comisaria Ing. Com. Ysabel Puma Puma, en una foja fechado el 26 de Junio del 2013.- terminado este punto la presidencia somete a discusión el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Aprobación de los Estados de Balance General, Pérdidas y Ganancias, así como las demás cuentas y operaciones por el año 2012.-El señor presidente somete a consideración de la sala el Estado de Balance General y de resultado, el mismo que luego del debido estudio la Junta General aprueba por unanimidad, la siguiente resolución: "a) Aprobar el Estado de. Balance General por el año 2012, por el siguiente resultado: Activo corriente $30.047,83; Activo No Corriente $37.640,93; El total del activo $67.688,76; Pasivo Corriente $16.111,94, Pasivo no Corriente $40.000,00; Patrimonio Neto $11.576,82; Total del Pasivo y Patrimonio Neto $67.688,76, igual al activo; b) Aprobación sin observación alguna el estado de pérdidas y ganancias que arrojan una utilidad de $7.353,90; Después de separar la participación de empleados por $1.103,08, la reserva legal $481,31, el impuesto a la renta $1.437,69, este saldo se acumulara a Cuenta de Reserva, para su posterior disposición de la Junta General, c)Aprobar todas las demás cuentas y operaciones por el año 2012, realizadas en el cumplimiento del objeto social de la Compañía".- A continuación, la presidencia somete a discusión el punto tercero del orden del día, que dice:

3.- Distribución de utilidad por el año 2012.-Por acuerdo unánime la Junta aprueba la siguiente resolución: "Ratificar el contenido del literal b) del punto dos de esta sesión, en la que se aprueba y distribuye el resultado de utilidades, ordenándose que, por contabilidad se realicen los asientos pertinentes".- Finalmente, se pasa al último punto del orden del día, que dice:

4.- Designación de Comisario.- Por estar todos de acuerdo, la Junta aprueba por unanimidad la siguiente resolución: "Reelegir como Comisario de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, a la Ing. Com. Ysabel Puma Puma, a partir de la siguiente fecha, a quien se le extenderá de inmediato el respectivo nombramiento.- Por no haber más puntos que tratar, la presidencia concede un receso para redacción del acta de la sesión.- Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por el secretario, es aprobado sin observación alguna, por lo que el señor presidente declara terminada la sesión a las 18H00, firmando para constancia todos los concurrentes.-

Diego Aguirre Mcdermott
Presidente

Andrés Botero Brubaker
Accionista

Manuel Botero Jaramillo
Gerente - Secretario

Manuel Botero Jaramillo
Accionista